

ECONOMÍA Y CULTURA EN MÉXICO. APUNTES DE UNA AGENDA EN CONSTRUCCIÓN

Marissa Reyes Godínez

AUTORA / AUTHOR:

Marissa Reyes Godínez

ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL / PROFESSIONAL AFFILIATION:

Academia de Arte y Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

TÍTULO / TITLE:

Economía y Cultura en México. Apuntes de una agenda en construcción

Economy and Culture in Mexico. Notes of an agenda under construction

CORREO-E / E-MAIL:

marissa_rg@yahoo.com.mx

RESUMEN / ABSTRACT:

Pensar la Economía y Cultura en México, nos remite a conocer las diversas iniciativas que han dado impulso al desarrollo de este campo aún emergente. Analizar las propuestas, los contrastes, tensiones y oportunidades desde una mirada multidimensional se torna un reto para la construcción de nuevos caminos desde lo público, lo privado y la sociedad civil.

To think the linkage between Economy and Culture in Mexico, implies approaching the diverse initiatives that promote the development of this still emerging field. To analyze the proposals, contrasts, tensions and opportunities from a multidimensional perspective represent a challenge for the construction of new roads from the public, private and civil society becomes.

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS:

Economía y Cultura; construcción de políticas públicas; contrastes y retos de las industrias y empresas culturales y creativas

Economy and Culture; making public policies; contrasts and challenges of cultural and creative industries and enterprises

Economía y Cultura en México

Los inicios

En México el tránsito por los temas en el entramado de la economía y la cultura tiene poco más de una década. Algunas de las primeras iniciativas en el campo fueron el *Seminario Internacional sobre Indicadores Culturales: su contribución al estudio de la economía y la cultura*, que se llevó a cabo en el Centro Nacional de las Artes (Cenart) de la Ciudad de México en 2003. En el evento participaron especialistas nacionales y de diversas latitudes para discutir y analizar las experiencias sobre las metodologías de construcción de indicadores culturales, la importancia del diseño de estas herramientas para el diagnóstico del sector cultural y, por ende, del desarrollo de políticas públicas culturales. Todo ello daba cuenta en ese entonces de la necesidad de contar con información detallada del sector para la construcción de estadísticas e indicadores que posibiliten un mejor análisis y desarrollo de la cultura.

Uno de los tópicos que desde siempre ha ilustrado la relación del binomio cultura-economía, es el de las industrias culturales. Quizá por ello es que a principios de abril del 2004, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) llevaron a cabo el Seminario sobre *Industrias Culturales y desarrollo sustentable* que reunió una importante serie de reflexiones de expertos sobre la situación de las industrias culturales latinoamericanas y europeas, a fin de presentar las conclusiones derivadas del mismo en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea celebrada en Guadalajara, Jalisco en mayo de ese mismo año. Derivado del Seminario, se publicó un libro que recoge las diversas reflexiones y diagnósticos de pensadores como Néstor García Canclini, Octavio Getino, Paul Tollila, Yvon Thiec, Lluís Bonet, Jesús Prieto de Pedro, George Yúdice, Víctor Hugo Rascón Banda y las relatorías de Lucina Jiménez y Josephine Burns(1).

En ese mismo año se publicó el estudio que hizo el economista mexicano Ernesto Piedras, *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor* (IPDA). Un texto que en definitiva es de suma relevancia por ser único en su tipo en nuestro país. La obra emplea la metodología de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y nos ofrece como dato importante que las IPDA aportan un 6.7%(2) al PIB de México, siendo la industria de la música, una de las de mayor porcentaje en contribución. Sin lugar a dudas, el estudio representó un parteaguas en México, pues a partir de su publicación, diversos actores de la vida política y cultural comenzaron a tratar con mayor interés el tema de la cultura, aunque ahora con una perspectiva rentable de aportación al PIB y, con ello, de crecimiento económico.

En 2006, Néstor García Canclini y Ernesto Piedras Feria publicaron una nueva obra titulada *Las industrias culturales y el desarrollo en México*, editada por Siglo XXI editores en coedición con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Un año después, el Conaculta, la SRE y la OEI encargaron a Paul Tolila un estudio denominado *Economía y Cultura* con la finalidad de comprender mejor el funcionamiento del sector en cuestión.

En noviembre de 2010 se presentaron en la sede de las Naciones Unidas en México las publicaciones *Cultura y Desarrollo Humano: aportes para la Discusión* y la de *Cultura y Economía: Vínculo para el desarrollo*, en las que participaron Ernesto Piedras Feria y Eduardo Nivón Bolán, en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Fundación Cultural de la Ciudad de México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En este mismo mes se llevó a cabo la Tercera Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales convocada por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en la Ciudad de México. En ella se declaró a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible, al lado del desarrollo económico, la inclusión social y el cuidado del medio ambiente, y se aprobó el documento de orientación política: «La cultura: el cuarto pilar del desarrollo sostenible»(3).

Como parte de la efervescencia del tema en nuestro país, los gobiernos federales y locales desplegaron una serie de iniciativas, primordialmente en el ámbito de las industrias culturales y creativas y de forma más reciente sobre empresas culturales y creativas. A nivel federal tenemos la incorporación de un capítulo sobre Industrias Culturales dentro del Programa Nacional de Cultura (4), del gobierno de Felipe Calderón (2006-2012). Asimismo, figuran el apoyo a las industrias culturales en la administración de Enrique Peña (2012-2018) a través del Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018, (PECA) que señala en sus objetivos:

Objetivo 5. Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes culturales.

5.1 Fortalecer los estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural de la población del país.

5.2 Fomentar y estimular el surgimiento de empresas creativas y culturales(5).

En el terreno de los gobiernos locales, existen iniciativas interesantes. Entre ellas, se encuentra el trabajo desarrollado desde la Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México. Por un lado están las contribuciones de la Subdirección de Empresas Culturales creada en 2007. Esta área cuenta con un programa de formación en torno al desarrollo de empresas culturales en la ciudad y una serie de vinculaciones

con otras dependencias de gobierno con miras al fortalecimiento de la industria cultural local. Por el otro, está el trabajo del área de Programas Comunitarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario que ha dado impulso y seguimiento a otros modelos de gestión como los proyectos culturales comunitarios a través de varias convocatorias y foros de reflexión. Incluso, a principios de 2015, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, y la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, firmaron un convenio para fortalecer las cooperativas culturales.

Durante el 2012, el Instituto Veracruzano de Cultura (IVEC), en colaboración con el entonces Conaculta, lanzó su programa de Empresas Culturales que ofrece una serie de cursos y talleres de formación para el desarrollo de las empresas culturales y creativas; el Foro de Empresas Culturales y Creativas que cuenta ya con tres ediciones y su Programa de Apoyo a Empresas Culturales y Creativas que ha beneficiado a varias empresas de la región veracruzana durante tres convocatorias. En 2015 se postularon 52 proyectos de los cuales fueron beneficiados 10 con «equipo tecnológico y de trabajo con montos que no rebasan los \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para realizar un proyecto que beneficie y mejore la producción, creación y servicios que ofrecen»(6).

En 2013, la Secretaría de Cultura de Jalisco creó la Dirección de Industrias Culturales y Creativas, convirtiéndose en la primer y única dependencia en su tipo en el territorio mexicano y además fuera de la capital. Sus líneas de acción están encaminadas a la formación empresarial a través de cursos de capacitación ofertados de manera constante, el intercambio anual de ideas y experiencias nacionales e internacionales por medio del *Congreso Internacional de Industrias Creativas* y el apoyo de empresas culturales y creativas mediante la creación del Fondo Proyecto de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y Empresas Culturales. Este último fue creado para dar apoyo de inversión a proyectos (personas físicas o morales) legalmente constituidos ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), que incentiven el desarrollo económico y la competitividad de empresas culturales en el estado. Los proyectos pueden ser empresas nuevas con 2 años o menos de haber sido registradas ante el SAT y las empresas constituidas con 2 años o más. La bolsa de su más reciente convocatoria (2016) contó con la cantidad de 2 millones de pesos distribuidos entre los proyectos seleccionados bajo montos mínimos y máximos, y el requisito indispensable del compromiso por parte del solicitante de aportar del 20 al 30 por ciento de la cantidad total solicitada según su tipo de postulación(7).

En el norte de México están empezando a gestarse algunas iniciativas encaminadas al fomento de las industrias creativas. Como ejemplo están el Primer Foro de Economía Creativa local organizado por el Instituto de Cultura de Baja California que tuvo lugar a finales de agosto de 2015 en Ensenada así como el Primer Foro Industrias Creativas organizado por la consultoría Eudoxa y realizado en la ciudad de Tijuana durante el pasado mes de agosto. Ambos Foros se desarrollaron en formato de un solo día. El primero sin costo y el segundo con cobro de entrada.

En la tónica de impulso al desarrollo de empresas culturales y creativas, algunas iniciativas importantes que aparecieron y se quedaron en el camino son: 1) la Incubadora de Empresas Creativas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Fondeso), primera y única con reconocimiento oficial y que después de varios años de experimentar en el campo, pudo generar un modelo propio de incubación especializado en empresas creativas, y 2) el Programa Nacional de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y a las Empresas Culturales lanzado en 2013 por el Conaculta, Fonca, Nafinsa y el Instituto Nacional del Emprendedor. Las instancias citadas destinaron al Programa un monto de 7.5 millones de dólares, colocado a través de la Banca Comercial. Los apoyos estuvieron encaminados para que las industrias creativas y empresas culturales tuvieran la posibilidad de obtener un crédito de hasta 250 mil dólares, con plazos flexibles hasta por tres años para créditos de capital de trabajo, y hasta cinco años para adquisición de activo fijo. El programa tuvo fuertes críticas por el porcentaje de la tasa anual de los créditos (12%) que para muchos, ahogaba al desarrollo de las empresas culturales(8).

2014. Diez años después

El año 2014 tiene un cierto significado en el trazo de la ruta mexicana hacia los temas de Economía y Cultura. En primer lugar, es justo una década después del primer trabajo de análisis de la contribución de la cultura al PIB en nuestro país. Estudio, que como bien señalamos al principio, marcó el inicio de un nuevo enfoque en las dinámicas de lo cultural en lo económico y viceversa.

En segundo lugar, es justo el año donde por primera vez se publica nuestra Cuenta Satélite de Cultura. La necesidad de contar con datos que permitieran mejores análisis de las dinámicas culturales en nuestro territorio era una recomendación que Ernesto Piedras planteaba desde el 2004 y que pudo cristalizarse tras la firma de un convenio entre el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Conaculta, instancias encargadas de desarrollar el trabajo de la Cuenta.

El proceso de construcción de la Cuenta Satélite de Cultura tuvo por objeto establecer el sector cultural en las Cuentas Nacionales, armonizado con el Sistema de Clasificación Industrias de América del Norte (SCIAN) y la clasificación contenida en el Marco de Estadísticas Culturales de la Unesco.

Los resultados obtenidos en esta primera investigación muestran que el valor del flujo cultural representó el 2.7% del PIB en 2011, del cual 2% fue aportado por el sector privado, los hogares el 0.8% y el 0.1% restante por el sector público(9).

La Cuenta Satélite de Cultura fue presentada por el entonces director del INEGI, como un ejercicio sin precedentes, como la más completa que se ha hecho a nivel internacional y con enormes posibilidades de proporcionar datos sobre el valor de la cultura en la economía (10). El problema central era cómo medir estrictamente el valor del flujo de bienes culturales, es decir, la contribución de la cultura al PIB. El punto clave estaba en definir qué aspectos del entorno se incluirían en la Cuenta Satélite de Cultura y cuáles quedarían fuera.

El ámbito de la cultura es tan amplio que, en algunos casos, está determinado por las leyes del mercado y en otros por una tasa de ganancia de retorno social; haciendo más complejo construir una cuenta satélite de este tipo.

En abril del mismo año, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal. A lo largo de las 33 páginas del documento, aparecen varios puntos que hacen mención de las industrias creativas como una de las prioridades, toda vez que éstas son consideradas «como entidades generadoras de empleo, riqueza y cultura, siempre que estas cumplan previamente con la normatividad aplicable en materia de establecimientos mercantiles»(11). La Ley coloca dentro de las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Económico (artículo 7) punto XVII «Crear programas institucionales de promoción, financiamiento, formación de redes de colaboración, promoción de espacios de investigación, implementación de herramientas y mejora regulatoria para el desarrollo de las industrias creativas en la Ciudad de México»(12).

Como parte de estas atribuciones, no es casual que el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) organizara la primer Expo Pymes de la Ciudad de México, Empresas Creativas y Culturales celebrada del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2014 en el World Trade Center.

Asimismo, en la edición 2014 de la Semana del Emprendedor, organizada por el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), figura por primera vez el tema de las Industrias Creativas.

Para cerrar el año, en el mes de noviembre se lanzó la traducción al español del Informe de Economía Creativa 2013. La iniciativa se dio en el marco del Acuerdo de Cooperación en Materia Educativa, Cultural y Científica entre el Gobierno del Distrito Federal y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Según datos de las organizaciones participantes, el impacto esperado eran 720 millones de hispanoparlantes, mediante la distribución de las versiones impresa y en línea. Según la sala de prensa de la UNESCO, esta iniciativa tenía como objetivos colaborar y acompañar la labor del Gobierno local en la preparación de la candidatura de la Ciudad de México como una Ciudad Creativa de la UNESCO, la cual estaba prevista para ser presentada en el año 2015(13). El lanzamiento del informe se llevó a cabo en el Claustro de Sor Juana en el marco del Abierto

Mexicano de Diseño con la presencia de Eduardo Vázquez Martín, Secretario de Cultura del Gobierno del Distrito Federal; Mara Robles Villaseñor, Secretaria de Educación del Gobierno del Distrito Federal; Salomón Chertorivski Woldenberg, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal; Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Coordinador General de Asuntos Internacionales del Gobierno del Distrito Federal; y. Nuria Sanz, Directora y Representante de la Oficina de la UNESCO en México. Como parte del lanzamiento se realizó la mesa redonda «La Economía Creativa en la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post 2015»(14).

Iniciativas de ley

En cuanto a nivel legislativo, en el último lustro se han propuesto iniciativas de ley para el fomento de las Industrias Culturales y Creativas a nivel nacional y local (Ciudad de México). Dentro de éstas se encuentra la Iniciativa de Ley para el Fomento de las Industrias Culturales mexicanas (2011) propuesta por el Partido Acción Nacional (PAN) y la Iniciativa de Ley para el Fomento de las Industrias Creativas del Gobierno de la Ciudad de México propuesta en 2014 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Las iniciativas citadas no han prosperado, no obstante, su existencia son reflejo de la permeabilidad del tema hacia diversos actores de la vida política nacional y su interés en estos menesteres.

Pensar el presente, tejiendo futuros

La cultura en el marco del desarrollo y crecimiento económico

En el esbozo de la lista de gestiones en torno al desarrollo de la Economía y Cultura, nos encontramos con una serie de conceptos a los que se alude de forma constante: industrias, culturales, industrias creativas, empresas culturales y creativas, economía de la cultura, economía creativa, economía del patrimonio cultural, economía naranja... Si bien la historia del desarrollo conceptual de todas estas no es menester del presente documento, cabe señalar que en el uso de las categorías todavía no hay un consenso y cada país ha adoptado en sus discursos y programas las que más resuenan en el territorio.

Más allá de los conceptos y definiciones, lo cierto es que estamos ante una oleada de estudios, programas y espacios de reflexión que dan cuenta de que el tema cada vez está más posicionado. En esta especie de *boom* o moda, hay quienes se han subido al barco de la Economía y Cultura por un interés genuino, otros lo han hecho porque forma parte de la nueva efervescencia de temas que hay que atender desde el ejercicio de su trabajo, por ser parte de los ejes marcados en los documentos rectores de las políticas internacionales y

tener que actuar en consecuencia, incluso, sin tener un claro conocimiento de lo que implica definir estrategias y políticas en la dimensión cultural con foco en lo económico. Cada quien ha tomado lo que ha podido, o lo que ha entendido en un campo todavía en construcción.

La pregunta es ¿por qué se han vuelto tan seductoras algunas de las relaciones entre Economía y Cultura, al grado de incorporar cada vez más el tema en las diversas agendas? Sus bondades, en gran medida se basan en los datos macroeconómicos que diversos estudios e informes han proporcionado, como los análisis sobre el aporte de ciertas actividades culturales y creativas al Producto Interno Bruto de las economías, convirtiendo al crecimiento y desarrollo económicos, los ejes transversales de todos los discursos vinculados a las políticas culturales y de forma reciente a las políticas económicas.

El crecimiento económico en especial, le ha dado un giro de 360 grados al interés sobre la cultura desde otras disciplinas. Al respecto, la especialista en economía de la cultura Françoise Benhamou(15) reflexiona sobre lo siguiente:

Una de las preocupaciones que ha conducido al desarrollo de la Economía de la Cultura como disciplina, es el interés por el crecimiento económico de la cultura. En efecto, se ha querido utilizar la economía para justificar la intervención cultural y, principalmente, la afición del público a la cultura. Y creemos que ello se origina en una especie de trastocamiento. Efectivamente, si miramos la historia de la cultura y nos remontamos, por ejemplo, al Renacimiento, era el desarrollo económico el que permitía la financiación de obras artísticas, la construcción de palacios, el sostén de los artistas, etc. Dicho de otro modo, la cultura era el resultado de la acumulación de la riqueza. Pero hoy se observa lo contrario: la cultura se ha vuelto un instrumento para intentar el desarrollo económico. Y en todos los países, cuando se piden subvenciones para los artistas o la cultura, hay que explicar que ellas van a generar empleos, a permitir el desarrollo económico, favoreciendo, por ejemplo, la instalación de nuevas empresas, etc.

Es evidente entonces, que la visión de la cultura como recurso, como un instrumento para lograr ciertos objetivos y metas que antes eran impensables, nos pone en la mesa de discusión nuevos planteamientos, nuevas problemáticas y desafíos para los que debemos estar preparados, o al menos ser conscientes de ellos para implementar otras posibilidades de rutas a nivel global y local y estar a la altura de las exigencias de los nuevos paradigmas de lo cultural y lo económico. Una vez más la francesa Benhamou nos dice:

¿Cómo comprender este fenómeno? Se vio a la cultura como un elemento de desarrollo económico que, a la vez, implica un cierto número de riesgos. Asistimos a una instrumentalización de la cultura, así como a una competencia de la cultura con otras inversiones capaces de una mayor generación de empleos. Creo que debemos ser muy prudentes al promover el desarrollo económico por medio de la cultura, ya que si bien es cierto que la inversión en cultura puede provocar conse-

cuencias económicas, es peligroso considerar dichas inversiones únicamente desde este punto de vista(16).

Esta reflexión es compartida por varios analistas de la cultura, incluidos los del ámbito económico. La precaución que señala Benhamou es totalmente pertinente. En consecuencia, parte de nuestra tarea a futuro será velar por un equilibrio entre lo económico y lo cultural, sin que la balanza se cargue únicamente hacia el lado de la tasa de ganancia.

De los emprendimientos y la economía de la cultura

Es claro que los escenarios de lo cultural tuvieron un viraje en las últimas décadas. A lo largo de estos años han surgido nuevos enfoques, profesiones, una serie de conceptos y categorías laborales que propiciaron nuevos discursos desde diversas trincheras, así como oportunidades, tensiones y contrastes que nos remiten a pensar y repensar cuál es el papel de la cultura en los ámbitos contemporáneos.

Una de las categorías a las que más se ha recurrido en los últimos tiempos es la de los emprendimientos culturales y creativos. Con ello, la figura del emprendedor/empresario en el ámbito cultural empieza a tomar un papel preponderante en las narrativas de muchas de las políticas a nivel público y privado de los diferentes territorios latinoamericanos.

En un contexto de crisis económica mundial con altas tasas de desempleo, el emprendimiento se ha vuelto la bandera de muchas de las economías, principalmente de las que están en vías de desarrollo como la nuestra. La posibilidad del autoempleo, así como la generación de otros puestos de trabajo y riqueza económica son la principal promesa bajo el brazo. En el ámbito cultural, esta idea se ha posicionado muy bien, quizá por la larga tradición de la práctica: «por amor al arte» que engloba una cierta relación de trabajo cultural no remunerado económicamente, pero lleno de satisfacción y realización para el que lo ejecuta y con altos impactos a nivel socio cultural.

La realidad nos remite a que muchos trabajadores de la cultura tienen uno o dos trabajos adicionales al cultural para poder mantenerse. Según Piedras(17), «en la estadística nacional, 80% de quienes se dedican a la cultura y el arte se ganan la vida haciendo otra cosa, aunque consideren que su actividad principal sea la cultura y el arte». Por tanto, en este contexto, «vivir de lo que haces» se vuelve casi una utopía que el tema de los emprendimientos promete volver realidad.

Desde la política pública cultural, cada vez más son las iniciativas de difusión, formación e impulso de créditos para el desarrollo del emprendimiento, a tal grado que parece que esta-

mos asistiendo a una especie de reduccionismo de las líneas de acción que desdibujan una serie de asuntos de gran importancia dentro de las relaciones economía y cultura.

Así mismo, lo de hoy es presenciar una especie de sustitución de las distintas categorías del trabajador cultural, llámese artista, artesano o incluso gestor cultural, por el del empresario cultural. Este escenario nos pone en la mesa la siguiente pregunta: ¿El rol de la economía en lo cultural es sólo hablar de empresas o negocios? Definitivamente no. Pensarlo desde esta corta mirada trastoca las múltiples posibilidades que ofrecen las relaciones entre cultura y economía.

Por ejemplo, la Economía de la cultura desde sus inicios, nos remite a una serie de investigaciones en diversos ámbitos que podrían ayudar al diseño e implementación de estrategias en el campo. Pensemos en el trabajo *Performing Arts-The Economic Dilemma* de los economistas Baumol y Bowen (1966), estudio al que se le confiere como el primero en analizar las artes escénicas desde la teoría económica. En él se planteaba cómo algunos de los espectáculos en vivo, que en 1950 ocupaban un determinado tiempo y ciertos recursos humanos, es posible que los sigan necesitando en la actualidad, aun con los avances tecnológicos, situación que encarece los costos. De ahí que después se le conozca como «enfermedad de los costos», propio de las artes escénicas (teatro, ópera, danza) y se planteara la necesidad de que el Estado subsidiara dichas actividades.

En ese tenor, se cuentan con una serie de análisis sobre si el Estado debe o no financiar la cultura (18), tema que es completamente vigente en el marco de una contracción de las responsabilidades del Estado a nivel de diseño, implementación de política pública, así como de los recortes presupuestales en varios sectores anunciados para el año 2017, entre ellos el de cultura, que refleja un recorte del gasto en poco más del 30% del presupuesto en relación al del año en curso.

Otros de los temas que propician la relación economía y cultura son el sondeo y análisis de la aplicación de metodologías para la valoración de los bienes culturales como los de valoración contingente, que permiten estimar el valor de los bienes (productos o servicios) para los que no existe mercado. En gran medida, la aportación de esta metodología reside en el aporte de elementos no económicos (cualitativos) a los análisis de precios de impacto económico. En sus inicios esta metodología era principalmente aplicada a los bienes ambientales, es decir, cómo asignarle un valor a un bosque o a un lago. O medir en términos monetarios valores de «no uso» (uso pasivo) en la pérdida de bienestar debido a desastres medioambientales(19). Según los especialistas en la materia, la posibilidad de aplicación de esta metodología a diferentes bienes es amplia por lo que se ha empleado para el análisis de los bienes culturales –principalmente los bienes de patrimonio cultural–, que son difíciles de valorar por su carácter único y no reproducible además de que poseen componentes de valor

no mercantilizables. De ahí que se les asocie a bienes públicos, cuasi públicos o bienes de mérito a los que nos remitiremos más adelante.

Sobre las metodologías de valoración o valuación contingente aplicadas a la cultura, se pueden consultar en español varios trabajos del economista español Luis César Herrero Prieto y en inglés el *Journal of Cultural Economics*, que en 2003 dedicó todo un número de la revista a analizar el tema(20). Cabe señalar que el *Journal* es reconocido como la primer revista especializada en el área (1973) que publica artículos originales sobre los distintos tópicos que se encuentran en la intersección entre la economía y la cultura como el análisis económico aplicado a las artes escénicas, el patrimonio, las industrias culturales y creativas, así como exploraciones sobre la organización del sector cultural, análisis econométricos en el campo de la cultura y los aspectos económicos de la política cultural.

La evaluación de la eficiencia de las instituciones culturales es otra posibilidad de aporte desde el análisis económico. Los trabajos presentados en las ediciones *The International Conference of Association for Cultural Economics*, así como la iniciativa del Simposio Internacional sobre el tema, organizado por la Fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León y el Grupo de Investigación en Economía de la Cultura de la Universidad de Valladolid, por mencionar algunos, invitan a sondear estos trabajos aplicados a casos concretos para la optimización de los recursos disponibles y la obtención de los mejores resultados a través del establecimiento de políticas públicas y estrategias privadas más acertadas(21).

Sin duda otros de los temas de oportunidad para el desarrollo de mejores condiciones en los nuevos escenarios de la cultura son el diagnóstico del trabajo cultural y su relación con los derechos económicos, sociales y culturales ante la flexibilización laboral, así como la caracterización de los empleos generados por las industrias culturales y creativas a través de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, la propiedad intelectual, elemento base del espíritu de la Economía creativa, demanda especial atención en el registro de propiedad de los bienes comunes, esos que son de todos y a la vez de nadie, los que son colectivos y que en muchas ocasiones se ven violentados por empresas que registran a título propio los conocimientos de otros. En el mismo marco de la propiedad intelectual, se encuentran las propuestas de los movimientos *Creative Commons*, *Copyleft* y Software libre que sondean otras posibilidades de articulación de la propiedad y socialización del conocimiento.

Estos temas junto con el de los Derechos culturales –que hoy se hace tan presente y pertinente– demandan una serie de vinculaciones multi, trans e interdisciplinarias entre la economía, el derecho, la sociología, la antropología y una suerte de disciplinas que aportan a la visión multidimensional de los nuevos paradigmas suscitados en el entramado de la Economía y Cultura.

Contrastes y tensiones

Las relaciones entre Economía y Cultura, principalmente a través de los modelos de industrias culturales y creativas (y más recientemente los denominados emprendimientos culturales y creativos) han desatado una serie de contrastes. Por un lado, organismos internacionales y locales hablan de los impactos e incentivos a las actividades culturales, por sus grandes aportes en términos económicos, culturales y sociales. Al respecto, algunos de los datos de los que se hace gala, indican que el sector representó el 6.1 de la economía global en 2005 y que para el 2011 alcanzó los 4.3 billones de dólares, algo así como el 120% de la economía de Alemania o 2.5 veces los gastos militares del mundo (22). En un documento del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) publicado en 2011, se señala que la UNCTAD reportó exportaciones mundiales por 592 mil millones de dólares en 2008, más del doble que seis años atrás, donde se tuvo una cifra de 267 mil millones de dólares. Respecto a América Latina y el Caribe (ALC) se tienen datos de que en 2002, la región generaba el 9.7% de las exportaciones de bienes y servicios creativos de todos los países en desarrollo, y que en 2008 la región ALC exportó 17,368 millones de dólares en bienes y servicios creativos. De ese monto, los países con mayor participación fueron cuatro: Brasil a la cabeza con 7,553, le sigue México con 5,234, Argentina con 1,558 y Colombia con 1,0092. (23). En definitiva, el sector cultural creativo se asegura como la principal actividad económica en diversos países de nuestra región y que genera entre el 2 al 8 por ciento de empleos.

Asimismo, se menciona que el fomento de estas actividades propicia impactos positivos en la inclusión social, contrarrestar la violencia, así como de la consolidación de un marco de desarrollo sostenible y de respeto a los valores culturales.

Por otro lado, están algunos trabajos que cuestionan el modelo de las industrias culturales y creativas que ponen en duda su legitimidad teórica como el de Moeglin y Tremblay (24); las investigaciones que critican severamente el término de clase creativa relacionada con el desarrollo urbano propuesto por Richard Florida (25), así como los constantes aportes de Jaron Rowan que en uno de sus más recientes artículos nos dice:

Las críticas y protestas al modelo propuesto por los defensores de las industrias culturales se han ido acumulando, así como los datos que ponen en entredicho las estimaciones económicas que las acompañaban. Han proliferado informes y estudios que han puesto en crisis el paradigma desde varios niveles de enunciado. Desde quien ha demostrado que en este sector se han reinserado formas de discriminación por género (Gill, 2002, 2007), que contribuyen a crear desigualdad social (Oakley, 2004, 2006), generan precariedad laboral (YProductions, 2009), reintroducen formas de explotación ya eliminadas en otros sectores (Banks y Milestone, 2011), generan rentas excluyendo a gran parte de la ciudadanía (Harvey, 2005) y que tienden a acumular capital en puntos muy específicos de la cadena de valor, etc. Estas críticas sociales al fenómeno lograron pasar más o menos

desapercibidas frente a un discurso que parecía mucho más poderoso: las industrias culturales generan riqueza económica y favorecen el desarrollo. Todo esto empezó a cambiar cuando surgieron documentos que ponían en crisis estas supuestas bondades económicas(26).

En todas estas críticas también se encuentran la fragilidad de las empresas culturales por no ser lo suficientemente escalables, la desigualdad y la promoción de un modelo que concentra las ganancias en manos de unos cuantos.

Respecto al tema del empleo, éste ha sido cuestionado por considerar que en la práctica no se han generado el número de empleos proyectados. En esa misma tónica, habrá que apuntar sobre la necesidad de no sólo conocer el número de nuevos empleos que se ofertan, sino el tipo de empleos, es decir, saber si éstos son temporales o fijos, el nivel de salario ofrecido y si cuentan o no (y cuáles) con algún tipo de prestaciones para los trabajadores como podría ser la seguridad social. Lo cuantitativo importa pero lo cualitativo es crucial.

El tema de la diversidad cultural y la concentración económica es otro asunto por resolver. Conocer cuáles empresas concentran la mayor parte del mercado, nos dará un panorama de las asimetrías en el campo, así como de los contenidos producidos y por ende consumidos por los ciudadanos.

Si en el marco de las industrias culturales y creativas, algunos de los factores fundamentales son la construcción de identidades, de imaginarios y de formación de ciudadanos, ¿con qué contenidos estamos construyendo todo eso?, ¿quiénes producen y comercializan la mayoría de los contenidos que se consumen a nivel mundial? Según Rieffel, solamente 10 corporaciones de la industrias de la cultura se reparten el 80-90 por ciento del mercado(27). Siguiendo esta proporción, al resto de los simples mortales, (entre ellos los numerosos emprendimientos creativos y culturales) nos queda entre un 10 y 20 por ciento restante del mercado, que aunque es un terreno bastante amplio, nos pone en un escenario de gran contraste, donde el tema de la competencia y las oportunidades en igualdad de condiciones es un punto álgido por atender.

De los pendientes, oportunidades y retos

En la larga lista de aportes, contrastes, tensiones y oportunidades que vinculan la economía y la cultura, se muestra la ruta de construcción de un campo donde el sector de la academia tiene muy poca presencia.

Durante mucho tiempo, los académicos, expertos en variadas temáticas se han mantenido al margen de coincidir y proponer en escenarios ubicados fuera de sus ámbitos tradicionales

de acción. Esto deberá cambiar, puesto que sus aportes son piedra angular en la búsqueda de insumos para la construcción de políticas públicas integrales a nivel global y local que reconozcan el carácter singular de la cultura.

El proceso de profesionalización en áreas como el de la gestión cultural, ha estado muy ligado a la academia mediante el desarrollo de perfiles y ofertas de formación en universidades públicas y privadas. Hubo un tiempo donde los temas de Economía y Cultura parecían algo alejados de la frontera de conocimiento e intervención desde la gestión. Los acercamientos al campo en las aulas eran mínimos. La presencia del tema en los encuentros y congresos de gestores culturales también. En la actualidad y debido a que la cultura se ha convertido en el centro de varios de los debates contemporáneos desde diversas áreas, muchos de los programas de estudio a través de sus revisiones curriculares, están repensando, complementando y actualizando los ejes temáticos de sus programas de formación. En algunos casos, incluso, ha surgido la interrogante sobre si habrá o no que formar emprendedores culturales y desde qué perfiles.

Si bien el tema de los emprendimientos culturales y creativos es un modelo de gestionar la cultura, éste tiene varios matices. Sería irresponsable pensar que existe una sola forma de hacer, o peor aún, que un mismo modelo se puede aplicar a todas las iniciativas culturales. Desde la gestión cultural se profesa la no unicidad de modelos y recetas para la intervención de lo cultural. Incluso, un mismo proceso de gestión puede tener «éxito» en un territorio y al aplicarlo en otro contexto, podría no tener los mismos resultados. El modelo de las empresas culturales, como parte de las formas de gestionar lo cultural no es la excepción.

En la praxis, existe tensiones entre la tasa de ganancia (que ayude a reinvertir en nuevos proyectos, pagar sueldos, etc.) y una rentabilidad social (contribuir al desarrollo de capacidades, de nuevos públicos, de promoción de la cultura, etc). Algunas empresas tienen a cargar su balanza a uno de los dos extremos, otras, buscan equilibrio entre ambas. Incluso, existen propuestas de emprendimientos culturales desde la Economía Solidaria, que convocan a la generación de nuevas alternativa sobre las formas de producción económica así como la promoción de cambios socioculturales, encaminados a una sociedad más igualitaria y solidaria(28).

La gran diversidad cultural en nuestro territorio, nos hace un llamado a caracterizar la figura del emprendedor y sus múltiples posibilidades de organización sin desatender otras formas de intervención y prácticas en lo cultural

En el diseño de ofertas de formación y de políticas públicas caben las siguientes preguntas: ¿existe un solo tipo de emprendedor cultural?, ¿todos deberíamos ser emprendedores?, ¿todos queremos serlo? O mejor aún, ¿todos tenemos el perfil para serlo? La actividad de-

manda un gran compromiso que dista de la idea romántica de la libertad del «freelanceo», esa que en parte argumenta que siendo tu propio jefe tendrás más tiempo libre que siendo un empleado más. Por el contrario tienes la responsabilidad propia y la de asegurar el ingreso de otros que dependen de ti (empleados). Situación que demanda un compromiso muy específico y una serie de habilidades para garantizar la permanencia en el tiempo(29).

Aunado a esto, habrá que considerar las especificidades por sectores, subsectores y de cada actividad que los conforman. Así como no es lo mismo ser emprendedor de las artes escénicas que del ámbito de los videojuegos o el diseño, tampoco es lo mismo –dentro de las artes escénicas, por ejemplo– ser emprendedor en el área de teatro, música o danza. La singularidad y especificidad de cada ámbito, en la marco de una vasta diversidad, incluyendo la de la amplia clasificación de las industrias culturales y creativas, nos remite a la necesidad de mirar los detalles, de generar diagnósticos y diseñar estrategias no sólo desde las coincidencias, sino también a partir de las diferencias.

Aunado a las particularidades de los múltiples campos de acción. Habrá que reconocer y analizar las características *sui géneris* de lo cultural. Por ejemplo, las del escenario atípico que presentan algunos de los bienes y servicios culturales. Bienes que como hemos señalado en apartados anteriores, algunos no son reproducibles, como es el caso de los bienes de patrimonio cultural material. Bienes que se asemejan más a bienes públicos o semipúblicos, esos que se pueden consumir por un gran número de personas al mismo tiempo y a los que se les atribuye, lo que en economía denominamos externalidades positivas, es decir, los beneficios que impactan no sólo a los que producen los bienes y los consumen de forma directa, sino que además, tienen un impacto, una resonancia en terceros, sin haber consumido directamente ciertos bienes.

Otra característica diferencial de ciertos bienes y servicios culturales respecto al resto de los bienes de mercado es su «capacidad adictiva». Algunos economistas, sugieren que a diferencia de los «bienes tradicionales» donde se presenta una especie de utilidad marginal decreciente, esto es, el decrecimiento de la utilidad de un bien o servicio en la medida en que las necesidades son satisfechas, los bienes culturales presentan un efecto totalmente opuesto. Por ejemplo si tenemos sed, beberemos agua. Dependiendo de la sed que se tenga, variará el consumo e incluso la cantidad que esté uno dispuesto a pagar por obtener agua. Después del primer vaso, nuestra sed se calma un poco, el segundo lo consumiremos sin conseguir el mismo nivel de satisfacción que con el primero. Al tercer vaso, es probable que ni siquiera lo bebamos por completo, pues nuestra necesidad fue satisfecha. El planteamiento para los bienes culturales es que no se puede necesitar algo que no se conoce y por tanto si nunca se ha ido a un concierto, no se sentirá la necesidad de consumir música. Sin embargo una vez que tengamos cercanía a esta actividad, es muy probable que cada vez, queramos asistir a más conciertos, es decir, que a mayor consumo, mayor propensión a seguir consumiendo.

Todos estos planteamientos nos proponen para ciertos casos, escenarios de producción, reproducción y consumos diferentes en y por ende, nos remiten también a pensar en cadenas de valor diferenciadas y nos abren la posibilidad de articular formas distintas de organización a las existentes, que en gran medida se acerquen a impulsar el desarrollo humano, que fomenten la libertad de acción, que permitan mejores relaciones, que inviten a hacer comunidad y generar un desarrollo cultural y económico más incluyente.

Una de las apuestas para el sector cultural, es pensar en cadenas de valor más equitativas. Que detonen procesos de valorización del trabajo cultural del otro. Que los extremos de la cadena (creativos/productores y consumidores) se miren desde otras lógicas. Que los procesos de distribución sean más justos en cuanto a las ganancias económicas para los creativos y productores. En el trazo y la detonación de otras formas de hacer y relacionarse, está el trabajo de los gestores culturales como articuladores y mediadores de nuevas formas de interacción de estas cadenas.

Sin duda, el tema de la Economía y Cultura, y de manera particular el de las industrias culturales y creativas, nos demandan una serie de reflexiones y acciones en el campo.

Estrechar vínculos entre las diversas disciplinas que convergen, conocer las diversas iniciativas culturales que se están gestando, sus modelos de gestión, problemas y necesidades, así como una articulación entre los diversos sectores llámese academia, sector público, privado, sociedad civil son fundamentales.

En días pasados, en la Ciudad de México se firmó un convenio de colaboración entre el Consejo Económico y Social, y las secretarías de Desarrollo Económico y de Cultura a fin de elaborar un diagnóstico del sector cultural, para lo cual se destinarán cinco millones de pesos.

El estudio, según palabras del Secretario de Cultura de la ciudad, Eduardo Vázquez, le apuesta a la necesidad de mirar la situación de los trabajadores de la cultura, que «está en una situación similar al de un trabajador de la construcción o doméstico» donde la mayoría «carece de seguridad social, antigüedad y derecho a una vivienda, cuando se trata de una industria en auge»(30).

El fruto de este convenio se anunció como una iniciativa pionera en México. Los firmantes del mismo, puntualizaron, que «se podrán conocer las condiciones en que se realiza la creación, producción, circulación y disfrute de los bienes y servicios culturales, artísticos y creativos, además de la situación laboral y social, así como la calidad de vida de este sector»(31), toda vez que, según funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico, «se trata de formular políticas públicas y culturales que contribuyan al desarrollo económico de la Ciudad

de México, con base a su dimensión, características, alcances, retos y potencialidades, así como los ámbitos de oportunidad que tiene la economía creativa»(32).

Las notas de prensa no mencionan quiénes estarán encargados de tal estudio. Espero que tengan la sensibilidad y agudeza para mirar y analizar las características de nuestros contextos. Esta iniciativa promete tener insumos para desarrollar modelos propios, acordes a nuestras realidades. Ojalá no se minimice la oportunidad que tienen en sus manos y los resultados no queden en solo buenas intenciones.

Es un momento clave para el desarrollo de políticas integrales que comprendan la inmensidad de posibilidades y características distintivas que las empresas culturales y creativas tienen frente al resto y posibilite un verdadero desarrollo. En nuestra gran diversidad está gran parte de las respuestas.

En suma, lo que es un hecho en la actualidad, es que lo económico se ha subido al escenario de lo cultural, sobre eso no hay mucho que objetar. El cómo la economía incide en el ámbito cultural e interactúa con todos sus agentes es el punto en el que versará la tarea de todos los interesados en este campo en los próximos años en nuestra región latinoamericana.

En ese camino, habrá que apuntar e insistir en que hablar de la dimensión económica de la cultura, no implica desdibujar la responsabilidad de los estados, al contrario, se amplían las posibilidades. Se trata de sumar, de trabajar en conjunto y en corresponsabilidad.

Todos estos planteamientos, sin duda son los grandes retos para la naciente Secretaría de Cultura Federal, y a nivel local, para el proceso de construcción de la nueva Constitución de la Ciudad de México que se está articulando en estos momentos.

Se tiene que avanzar sin perder lo previamente construido. Para ello, habrá que echar mano de los numerosos aportes de pensadores de larga tradición y trayectoria que no son considerados en las reflexiones actuales –ya sean abiertas o a puerta cerrada–, para la definición de las políticas en materia cultural.

Para todos los que somos promotores de la reflexión en el marco de la Economía y Cultura, el compromiso de mirar las distintas posturas es imperante, es una responsabilidad ineludible para construir nuevas salidas, nuevas rutas, nuevas y mejores formas de organizarse, de seguir...

NOTAS

(1) Para consultar los contenidos del Seminario revisar VV. AA. (2004): *Industrias culturales y desarrollo sustentable*, México, SRE, Conaculta, OEI.

(2) Ver más en PIEDRAS, E. (2004): *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, México, SACM, Sogem, Conaculta.

(3) Ver: Secretaría de Cultura del Distrito Federal (2012): *Memoria Cultural de la Ciudad de México*, México, D.F.

(4) Ver apartado número 8 del *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, Conaculta, México, 2007. Disponible en: http://www.bellasartes.gob.mx/pdf/transparencia/PNC2007_2012.pdf

(5) CONACULTA. (2014): *Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018*, [en línea], Ciudad de México, fecha de consulta: 24/10/2016, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/75719/PECA-2014-2018.pdf>

(6) Datos tomados del sitio web del Programa de Empresas Culturales IVEC, [en línea], fecha de consulta: 24/10/16, <http://www.empresasculturalesivec.com/3a-convocatoria-de-apoyo-a-empresas-culturales-y-creativas-veracruz-2015/>

(7) Ver más en el portal de prensa, Secretaría de Cultura, Jalisco, (26/07/13): *Presentan la nueva dirección de Industrias Creativas de la SC*, [en línea], Guadalajara, Jalisco, fecha de consulta: 24/10/16, <http://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/6189>, y en GÓMEZ, O. (02/06/16): *Lanza SC convocatoria Proyecta de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y Empresas Culturales*, [en línea], Guadalajara, Jalisco, fecha de consulta: 24/10/16, <http://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5645>

(8) Ver más en GUTIÉRREZ, V. (06/10/13). «Inadecuado el crédito bancario a pymes culturales, Ciudad de México», periódico *El Economista*, fecha de consulta: 24/10/16, <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2013/10/06/inadecuado-credito-bancario-pymes-culturales>

(9) SOJO, E. (2014): «*Contar con la Cultura, para que cuente*», Revista *Este País*, [en línea], fecha de consulta: 24/10/16, <http://archivo.estepais.com/site/2014/contar-la-cultura-para-que-cuente/>

(10) *Ídem*.

(11) Así lo señala el Artículo 2 de la Ley en su punto XIV. Ver: Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. (2016): *Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal*, Ciudad de México, Gaceta Oficial del Distrito Federal, fecha de consulta: 24/10/16, <http://data.sederec.cdmx.gob.mx/oip/LeyDesarrolloEcon.pdf>

(12) *Ídem*, artículo 7, punto XVII.

(13) Ver más en: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (19/11/14). *Presentan Informe sobre Economía Creativa*, [en línea], fecha de consulta: 23/10/16, <http://www.cultura.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/1085-14>. También consultar: UNESCO, Sala de prensa. (18/11/14): *Lanzamiento mundial de la 1era edición en español del Informe sobre la Economía Creativa*, [en línea], fecha de consulta: 23/10/16, http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/lanzamiento_mundial_de_la_1era_edicion_en_espanol_del_informe_sobre_la_economia_creativa/#.WA96oC3hA2w

(14) *Ídem*.

(15) BENHAMOU, F. (2009): «*Economía y cultura*», [en] Carolina Asuaga (Coord.) *Un encuentro no casual: cultura, ciencias económicas y derecho*, Uruguay, La fundación de cultura universitaria, p. 17.

(16) *Ídem*.

(17) PIEDRAS, E. (2016): «Reflexiones y prácticas de la producción independiente», en J.M. González Casanova (ed.), *Tianguis de CACAO (Cooperativa Autónoma de Comercio Artístico de Obras)*, Ciudad de México, UNAM, Conaculta, p.37.

(18) Para conocer más acerca de estos aportes revisar: PALMA, L.A; AGUADO, L.F. (2011): «¿Debe el Estado financiar las artes y la cultura? Revisión de literatura». *Economía e sociedad*, V. 20, n. 1, pp. 195-228.

(19) Para profundizar en las metodologías de valoración contingente, se sugiere consultar: RIERA, P. (1994): *Manual de valoración contingente*, España, Ministerio de Hacienda.

(20) *Journal of Cultural Economics*, <http://www.culturaleconomics.org/journal.html>

(21) VV. AA. (2012): *Evaluación de la eficiencia de instituciones culturales*, España, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

(22) BUITRAGO, F. y DUQUE, I. (2013): *La Economía naranja. Una oportunidad infinita*, Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://publications.iadb.org/handle/11319/3659?locale-attribute=en>

(23) SELA, (2011): *Incentivo a las Industrias Culturales y Creativas en América Latina y el Caribe*, Venezuela, Secretaría Permanente del SELA.

(24) MOEGLIN, P. y TREMBLAY, G. (2013): «Industrias y políticas en torno a la creación y a su régimen de propiedad intelectual, en: Crovi, Delia, (coord.), *Industrias culturales en México. Reflexiones para actualizar el debate*, México, Universidad Nacional Autónoma de México; Productora de Contenidos Culturales Sagahón Repoll.

(25) LEVINE, M. (2010): «La clase créative et la prospérité urbaine. Mythes et réalités» en: *La clase créative selon Richard Florida. Un paradigme urbain plausible?* Québec, Presses de l'Université du Québec.

(26) ROWAN, J. (2014): «La cultura como problema: Ni Arnold ni Florida. Reflexiones acerca del devenir de las políticas culturales tras la crisis» en: Revista *Observatorio Cultural*, Núm. 23, p. 4. Disponible en: www.observatoriocultural.gob.cl/revista/edicion-23/

(27) Rieffel, 2005; citado en TOUSSAINT, F. (2013): «Evolución de las industrias de la cultura (1980-2010) en: Crovi, Delia, (coord.), *Industrias culturales en México. Reflexiones para actualizar el debate*, México, UNAM; Productora de Contenidos Culturales Sagahón Repoll, p.43.

(28) Para conocer más acerca de estas reflexiones, consultar: REYES, M; LINARES, J; FERRUZCA, M. (Coords.), (2016): *Economía y Cultura. Críticas, emprendimientos y solidaridades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

(29) Si se desea profundizar más sobre los planteamientos del emprendimiento cultural, se recomienda consultar: ROWAN, J. (2010): *Emprendizajes en cultura. Discursos, instituciones y contradicciones de la empresarialidad cultural*. Madrid, Traficantes de Sueños.

(30) GÓMEZ, L. (20/10/16): «Firman convenio para impulsar sector cultural y artístico» [en] Periódico *La Jornada*, México.

(31) *Ídem.*

(32) *Ídem.*

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2004): *Industrias culturales y desarrollo sustentable*, México, SRE, Conaculta, OEI.
- AA. VV. (2012): *Evaluación de la eficiencia de instituciones culturales*, España, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. (2016): *Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal*, Ciudad de México, Gaceta Oficial del Distrito Federal, fecha de consulta: 24/10/16, <http://data.sederec.cdmx.gob.mx/oip/LeyDesarrEcon.pdf>
- BENHAMOU, F. (2009): «Economía y cultura», [en] Carolina Asuaga (Coord.) *Un encuentro no casual: cultura, ciencias económicas y derecho*, Uruguay, La fundación de cultura universitaria, p. 17.
- BUITRAGO, F. y DUQUE, I. (2013): *La Economía naranja. Una oportunidad infinita*, Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://publications.iadb.org/handle/11319/3659?locale-attribute=en>
- CONACULTA. (2014): *Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018*, [en línea], Ciudad de México, fecha de consulta: 24/10/2016, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/75719/PECA-2014-2018.pdf>
- GÓMEZ, O. (02/06/16): *Lanza SC convocatoria Proyecto de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y Empresas Culturales*, [en línea], Guadalajara, Jalisco, fecha de consulta: 24/10/16, <http://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5645>
- GÓMEZ, L. (20/10/16): «Firman convenio para impulsar sector cultural y artístico». Periódico *La Jornada*, México.
- GUTIÉRREZ, V. (06/10/13). «Inadecuado el crédito bancario a pymes culturales, Ciudad de México», periódico *El Economista*, fecha de consulta: 24/10/16, <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2013/10/06/inadecuado-credito-bancario-pymes-culturales>
- Journal of Cultural Economics*, <http://www.culturaleconomics.org/journal.html>
- LEVINE, M. (2010): «La clase créative et la prospérité urbaine. Mythes et réalités» en: *La clase créative selon Richard Florida. Un paradigme urbain plausible?* Québec, Presses de l'Université du Québec.
- MOEGLIN, P. y TREMBLAY, G. (2013): «Industrias y políticas en torno a la creación y a su régimen de propiedad intelectual, en: Covi, Delia, (coord.), *Industrias culturales en México. Reflexiones para actualizar el debate*, México, Universidad Nacional Autónoma de México; Productora de Contenidos Culturales Sagahón Repoll.
- PALMA, L.A.; AGUADO, L.F. (2011): «¿Debe el Estado financiar las artes y la cultura? Revisión de Literatura». *Economía e sociedad*, V. 20, n. 1, pp. 195-228.

- PIEDRAS, E. (2004): *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, México, SACM, Sogem, Conaculta.
- PIEDRAS, E. (2016): «Reflexiones y prácticas de la producción independiente», en J.M. González Casanova (ed.), *Tiangulis de CACAO (Cooperativa Autónoma de Comercio Artístico de Obras)*, Ciudad de México, UNAM, Conaculta, p. 37.
- Programa Nacional de Cultura 2007-2012, Conaculta, México, 2007. Disponible en: http://www.bellasartes.gob.mx/pdf/transparencia/PNC2007_2012.pdf
- Programa de Empresas Culturales IVEC, [en línea], fecha de consulta: 24/10/16, <http://www.empresas-culturalesivec.com/3a-convocatoria-de-apoyo-a-empresas-culturales-y-creativas-veracruz-2015/>
- REYES, M; LINARES, J; FERRUZCA, M. (Coords.), (2016): *Economía y Cultura. Críticas, emprendimientos y solidaridades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- RIERA, P. (1994): *Manual de valoración contingente*, España, Ministerio de Hacienda.
- ROWAN, J. (2014): «La cultura como problema: Ni Arnold ni Florida. Reflexiones acerca del devenir de las políticas culturales tras la crisis» en: Revista *Observatorio Cultural*, Núm. 23, p. 4. Disponible en: www.observatoriocultural.gob.cl/revista/edicion-23/
- Secretaría de Cultura, Jalisco, (26/07/13): *Presentan la nueva dirección de Industrias Creativas de la SC*, [en línea], Guadalajara, Jalisco, fecha de consulta: 24/10/16, <http://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/6189>.
- Secretaría de Cultura del Distrito Federal (2012): *Memoria Cultural de la Ciudad de México*, México, D.F.
- Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (19/11/14). *Presentan Informe sobre Economía Creativa*, [en línea], fecha de consulta: 23/10/16, <http://www.cultura.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/1085-14>. También consultar:
- SELA (2011): *Incentivo a las Industrias Culturales y Creativas en América Latina y el Caribe*, Venezuela, Secretaría Permanente del SELA.
- SOJO, E. (2014): «Contar con la Cultura, para que cuente», Revista *Este País*, [en línea], fecha de consulta: 24/10/16, <http://archivo.estepais.com/site/2014/contar-la-cultura-para-que-cuente/>
- TOUSSAINT, F. (2013): «Evolución de las industrias de la cultura (1980-2010) en: Covi, Delia, (coord.), *Industrias culturales en México. Reflexiones para actualizar el debate*, México, UNAM; Productora de Contenidos Culturales Sagahón Repoll, p.43.
- UNESCO, Sala de prensa. (18/11/14): *Lanzamiento mundial de la 1era edición en español del Informe sobre la Economía Creativa*, [en línea], fecha de consulta: 23/10/16, http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/lanzamiento_mundial_de_la_1era_edicion_en_espanol_del_informe_sobre_la_economia_creativa/#.WA96oC3hA2w